

Funciones y tareas del Maestro Comunitario

Co-diseño Implementación, sistematización y evaluación del plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente desde su rol en las reuniones de su colectivo docente. - Participa en las instancias formativas y de actualización convocadas por el PMC. - Pone en práctica el proyecto educativo del PMC en el contexto del Proyecto Institucional - Busca, gestiona y selecciona los recursos necesarios para llevar adelante el proyecto - Sistematiza información de su gestión educativa con las herramientas aportadas por el PMC - Participa en las instancias de evaluación requeridas por el PMC
Coordinación permanente con el equipo docente de la escuela asignada	<ul style="list-style-type: none"> - Mantiene entrevistas frecuentes con el/la Director/a de la escuela. - Facilita encuentros periódicos con los maestros de aula que tienen niños en el programa para coordinar la trayectoria educativa. - Coordina con los profesores especiales que trabajan en la escuela, especialmente con los docentes de Educación Física.
Alfabetización en los hogares con niños y madres	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina con el maestro de aula que tiene niños en el PMC. - Coordina las reuniones necesarias con las familias y el maestro de aula. - Realiza un diagnóstico del niño y su medio familiar. - Planifica las acciones educativas adaptadas a cada diagnóstico particular. - Trabaja en los hogares en forma periódica, involucrando en forma permanente a las familias, en particular a las madres. - Elabora herramientas concretas que sirvan a las familias para concretar un mejor acompañamiento del trabajo escolar de sus hijos.
Coordinación de los talleres de padres y madres	<ul style="list-style-type: none"> - Convoca a madres, padres o adultos significativos al grupo. - Diseña y aplica herramientas concretas que aporten a una participación adulta que favorezca el desempeño escolar de sus hijos. - Coordina los talleres con las familias
Coordinación del espacio de aprendizaje para la integración.	<ul style="list-style-type: none"> - Explicita criterios de elección de niños para este espacio. - Conformo el grupo en acuerdo con el equipo docente de la escuela. - Diseña y aplica estrategias de trabajo contextualizadas. - Evalúa en conjunto con el equipo docente el funcionamiento del dispositivo, así como las trayectorias de los participantes.
Coordinación del grupo de aceleración escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Explicita criterios de elección de niños para este grupo. - Diseña y aplica estrategias de trabajo contextualizadas a los objetivos y requerimientos del grupo. - Evalúa en conjunto con el equipo docente el funcionamiento del dispositivo, así como las trayectorias de los participantes.
Coordinación permanente con la red de instituciones, organizaciones y actores comunitarios de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> - Maneja un mapeo de las instituciones de la zona que inciden en la concreción de los objetivos del proyecto. - Mantiene reuniones con las instituciones de la zona para presentar el proyecto, explotar posibilidades de cooperación o de derivación de niños e interiorizarse de su funcionamiento. - Gestiona el desarrollo de un trabajo en red entre instituciones de la zona, tendiendo a favorecer la integración de los niños derivados al PMC.

■ SUPERVISIÓN

Los directores e inspectores son los responsables de supervisar a los maestros del PMC, asesorándolos y orientándolos para el mejor desempeño de su rol.

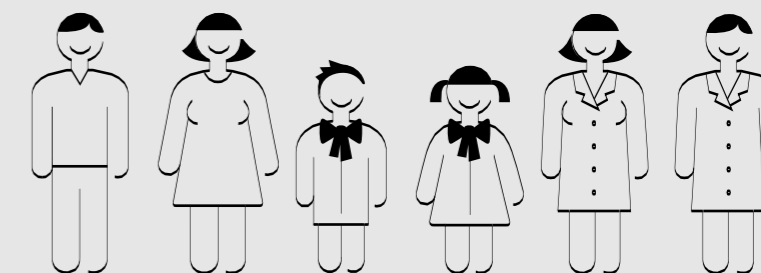
■ MONITOREO Y EVALUACIÓN

El Programa Infamilia del Ministerio de Desarrollo Social realiza el monitoreo y la evaluación de la propuesta a través de su área de seguimiento y Evaluación, la que trabaja en combinación con la Coordinación Técnica del CEP Infamilia y la Gerencia de Investigación y Evaluación del Consejo Directivo Central (CODICEN)

Programa Infancia, Adolescencia y Familia

Modelo de Intervención:

PROGRAMA MAESTROS COMUNITARIOS



Niños y niñas, con bajo rendimiento escolar que concurren a escuelas insertas en contextos socioculturales desfavorables, reciben apoyo pedagógico específico por parte de maestros comunitarios. Estos desarrollan estrategias de intervención a nivel individual con el niño, familiar y comunitaria.

Modelo de Intervención: PMC

Ministerio de Desarrollo Social
Programa Infancia, Adolescencia y Familia



El PMC tiene su oficina de
coordinación en el Consejo
de Educación Primaria, teléfono:

916 74 93



OBJETIVO

El PMC apunta a construir nuevas formas de “hacer escuela” en los contextos de alta vulnerabilidad social. Numerosos son los indicadores que revelan la necesidad de diversificar la propuesta educativa en los sectores sociales más desfavorecidos, incorporando en estas escuelas que funcionan en jornadas de 4 horas diarias, mayor tiempo pedagógico para los alumnos, así como un trabajo específico con las familias y la comunidad.

Se guía por dos objetivos básicos:

- Mejorar la interrelación entre la escuela y la comunidad de forma de reducir la deserción escolar. El maestro comunitario desarrolla con las familias una serie de estrategias de forma de aumentar el capital social familiar y las posibilidades de apoyo a la tarea escolar de los niños.
- Brindar apoyo pedagógico específico a los niños con bajo rendimiento escolar. El maestro comunitario tiene la tarea de brindar un espacio de enseñanza abierto y flexible, basado en metodologías activas y variadas, que permiten atender la diversidad de ritmos de aprendizaje y promueven el mayor grado posible de interacción y participación de los alumnos. En el marco de esta actividad, la escuela extenderá y optimizará el tiempo pedagógico para prevenir el fracaso escolar.

MAESTRO COMUNITARIO

El Maestro Comunitario (MC), es un docente cuyo desempeño profesional apunta a revertir el fracaso escolar, desarrolla un trabajo en redes y contextualiza su accionar en los ámbitos familiar, comunitario y grupal.

Su campo de intervención se orienta a la atención de las dificultades en los procesos de aprendizaje y de inserción de los niños provenientes de condiciones de socialización signadas por la pobreza. Su trabajo, esencialmente pedagógico, no pretende sustituir la tarea de los equipos interdisciplinarios; más aun, siempre que la situación de los alumnos lo requiera, el maestro comunitario facilita el acceso a los técnicos especializados en las distintas disciplinas (psicólogos, asistentes sociales, fonoaudiólogos, psicopedagogos, psicomotricistas, entre otros).

Los maestros comunitarios son seleccionados en base a:

- Conocimiento de la comunidad a la que pertenecen los alumnos.
- Preocupación e interés por ayudar a los niños a aprender.
- Capacidad e iniciativa para elaborar propuestas didácticas abiertas y flexibles.
- Aptitud para las relaciones humanas en todos los niveles (niños, familias, docentes, otros actores de la comunidad)
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Experiencia docente con alumnos de primer nivel.
- Posibilidad práctica de extender su horario de trabajo.

MODALIDAD DE INTERVENCIÓN

El PMC se implementa en las escuelas insertas en contextos de mayor vulnerabilidad social. Para definir esa condición la ANEP ha construido un índice de requerimientos prioritario, que ordena a los centros educativos según su contexto socioeducativo.

Luego de esa definición los Inspectores Departamentales definen la distribución de los docentes en cada escuela participante del PMC. La designación de los maestros comunitarios se apoya en el juicio experto de los Directores. Cada Maestro Comunitario trabaja 20 horas semanales de lunes a viernes, las cuales no necesariamente coinciden con el horario escolar. El ingreso y egreso de un niño a la propuesta es decidido por el equipo de Maestros Comunitarios en diálogo con los maestros de aula respectivos y la Dirección de la escuela.

El trabajo de cada Maestro Comunitario se realiza en base a una permanente coordinación con los otros maestros comunitarios que actúan en la escuela, el resto de los maestros de la institución y la Dirección del centro educativo.

Previsto en: Legislación Escolar, noviembre de 1920. Resolución por la que se reglamenta el artículo 12 del Reglamento General de las Escuelas Públicas del Estado”, relativo a la promoción de alumnos. Tercer acuerdo Nacional de Inspectores del 27 de octubre de 2003. Tema tratado: promoción-repetición.

El PMC desarrolla dos líneas principales de actuación:

Línea 1 - Estrategias de alfabetización comunitaria.

Línea 2 - Dispositivos grupales en la escuela para mejorar los desempeños educativos.

Estrategias de alfabetización comunitaria

En esta modalidad se trabaja con las familias que padecen situaciones de exclusión educativa pautada por: la repetición reiterada de sus hijos (especialmente en 1º y 2º año), la deserción escolar, el analfabetismo y/o analfabetismo funcional del adulto significativo, o la escasa o nula coordinación entre la familia y la escuela. Esta línea comprende dos dispositivos:

A) Alfabetización en hogares. El maestro comunitario instala un proceso de alfabetización dentro de los hogares, involucrando la participación conjunta del adulto referente y el niño, desarrollando proyectos educativos familiares cuyo eje transversal es la lecto-escritura.

Metodológicamente las familias son seleccionadas por el equipo docente de cada escuela. A través de una estrategia de acercamiento a los propios hogares, el maestro comunitario alfabetiza al niño y a su referente adulto. Con el adulto se implementa un proceso tendente a problematizar el vínculo educativo con el niño, facilitando la adquisición de habilidades y actitudes que favorezcan la inclusión en la escuela.

B) Grupos para padres y madres. El grupo de padres y madres se torna un espacio clave de encuentro entre la comunidad y la escuela. Este ámbito grupal pretende estimular la participación ciudadana a través de la integración a diversos espacios comunitarios (escuela, organizaciones barriales, clubes, plazas, etc.) Los protagonistas son: los adultos referentes que participan en la línea de alfabetización en los hogares, los adultos cuyos hijos están vinculados a otras líneas del PMC, así como también padres y madres de la comunidad educativa que acceden convocados por los propios participantes.

En este espacio se trabajan los asuntos escolares y se busca desarrollar habilidades específicas que doten a las madres y padres de herramientas que favorezcan el acompañamiento activo del proceso de escolarización y el mejoramiento del desempeño escolar de sus hijos.

Dispositivos grupales en la escuela para favorecer desempeños educativos

Esta línea busca integrar a niños y niñas con antecedentes de fracaso escolar a través de módulos que incorporen tareas de contexto expresivo, actividades lúdicas y de lecto-escritura. Esta línea comprende dos actividades: el espacio de Aprendizaje para la Integración y la Aceleración Escolar.

Espacio de aprendizaje para la integración. Este espacio consiste en un dispositivo de trabajo grupal con aquellos niños y niñas que presentan dificultades de integración y/o aprendizaje en ámbitos grupales que afectan significativamente su desempeño escolar. De modo paulatino se incorporan a las actividades los adultos referentes de los niños, de modo de lograr mayor grado de involucramiento de las familias en dicho proceso.

Aceleración escolar. Este componente se orienta a niños con extra edad, con altos niveles de repetición, bajo rendimiento escolar y/o ingreso tardío. El maestro comunitario trabaja con estos niños en la propia escuela en un grupo donde participan otros alumnos que se encuentran en una situación similar. Generalmente en este espacio se logra la posibilidad de que el niño promueva a un grado superior, en el transcurso del año, acercándose así a sus pares de edad. Esa “promoción especial” se instrumenta a nivel institucional, con la participación de la Dirección escolar, el Maestro Comunitario y el Maestro de Aula y con el respaldo del compromiso establecido anteriormente con la familia y el propio niño.